

El testimonio de Teodoro: "Veía que el dueño dejaba zonas sin cultivar y dije: ahí hay 3 hombres enterrados"

Navarra y 12 comunidades más se comprometen con la Memoria Histórica como herramienta de profundización democrática

D.N. - Viernes, 16 de Marzo de 2018 - Actualizado a las 15:36h



Un miembro de Aranzadi ofrece a los congregados información sobre la exhumación realizada.

PAMPLONA. Trece comunidades autónomas han firmado hoy en Pamplona una **declaración institucional** con la que se comprometen con la memoria histórica como herramienta de profundización democrática. Los representantes de las Comunidades Autónomas han visitado este viernes **Urdaniz**, donde han podido presenciar los trabajos de exhumación de tres cuerpos.

Se trata de tres participantes en la fuga, que fueron **detenidos y fusilados** en el municipio navarro. El testimonio de **Teodoro**, de casi 90 años, ha sido **imprescindible para localizar los tres cuerpos**. "Cuando llegaba aquí, me fijaba que el dueño dejaba 3 o 4 metros sin cultivar. Tenía 18 años y **no me atrevía a decirle por qué hacía eso**, pero dije: ahí hay tres hombres enterrados".

NAVARRA IMPULSA LA RED PARA LA REPARACIÓN Con la declaración institucional de hoy ha finalizado el I encuentro de la Red Interautonómica de Memoria Histórica, cuyos miembros han visitado después la ruta de montaña GR-225, en la que han conocido la historia de la fuga del penal de Ezkaba, y dos exhumaciones en las localidades de Saigots y Urdániz promovidas por el Gobierno de Navarra.

Al acto de la lectura de la declaración, celebrado en el Palacio de Navarra, ha asistido junto a los representantes autonómicos el director general de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario del Gobierno de Aragón, **Julio Embid**.

En el texto Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Extremadura, La Rioja, País Vasco y Navarra fijan la convivencia como "uno de los objetivos básicos e ineludibles de todas las sociedades democráticas" y afirman que para que sea "real y justa, es preciso proyectar una mirada crítica sobre el pasado".

"Una mirada que, desde valores democráticos y desde unos principios éticos firmes, condene todas las vulneraciones de Derechos Humanos cometidas" y permita políticas públicas que den respuesta a las víctimas.

Las trece comunidades afirman por ello su "condena del golpe militar de 1936 y de la dictadura franquista", y su "compromiso con una cultura de paz, respeto y tolerancia".

Muestran además su convencimiento de que la memoria es una "herramienta para el recuerdo de la injusticia de la violencia y como medio para construir sociedades más justas, más éticas, más solidarias y más democráticas, donde aquellos trágicos acontecimientos no puedan volver a producirse".

Por último reiteran su compromiso también "con los Derechos Humanos y con el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación".

Además de firmar esta declaración, las trece comunidades han mantenido una sesión de trabajo en la que han explorado las posibilidades de colaborar, han mostrado su disposición a hacerlo para la localización de familiares, y también para trabajar en una mesa técnica y explorar las posibilidades de compartir esfuerzos entre los bancos de ADN ya operativos (Navarra, Andalucía, Euskadi y Cataluña).

La declaración institucional suscrita dice así:

La Convivencia es uno de los objetivos básicos e ineludibles de todas las sociedades democráticas. Para lograr que esa convivencia sea real y justa, es preciso proyectar una mirada crítica sobre el pasado; una mirada que, desde valores democráticos y desde unos principios éticos firmes, condene todas las vulneraciones de Derechos Humanos cometidas.

El golpe militar de 1936 desató una ola de violencia que provocó un tremendo e irreparable dolor en nuestra sociedad. Decenas de miles de personas fueron injustamente asesinadas, heridas, encarceladas, represaliadas, o se vieron forzadas al exilio. Nuestro compromiso, desde el respeto a los Derechos Humanos y desde la defensa de una cultura de paz, tolerancia y respeto, está con las personas que sufrieron la injusticia de la violencia tras el golpe militar de 1936 y durante la dictadura franquista.

Las administraciones públicas tenemos la responsabilidad de impulsar de forma activa políticas públicas que pongan en valor la memoria de lo ocurrido como forma de avanzar en la consolidación de sociedades más éticas, más justas, más solidarias y más democráticas. El olvido y la desmemoria debilitan los pilares de nuestros principios democráticos. Porque solo con memoria podremos dar respuesta al derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Hoy, 16 de marzo de 2018, en Navarra, las Comunidades aquí presentes aprobamos la siguiente Declaración Institucional:

1. Afirmamos nuestra condena del golpe militar de 1936 y de la dictadura franquista, y nuestro compromiso con una cultura de paz, respeto y tolerancia.

2. Mostramos nuestro compromiso con la memoria como herramienta para el recuerdo de la injusticia de la violencia y como medio para construir sociedades más justas, más éticas, más solidarias y más democráticas, donde aquellos trágicos acontecimientos no puedan volver a producirse.

3. Reiteramos nuestro compromiso con los Derechos Humanos y con el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Bancos de ADN y colaboración

La jornada de hoy se ha centrado en exhumaciones y bancos de ADN, con una presentación a cargo de la empresa pública Nasertic, que desde 2016 gestiona el Banco creado por el ejecutivo foral.

Posteriormente, las comunidades autónomas han explorado posibilidades de colaboración en una sesión de trabajo en la que ha quedado patente que a la hora de dar respuesta a las familias de las víctimas de 1936 es necesaria la colaboración interautonómica. Las Comunidades Autónomas han mostrado su disposición a colaborar en la localización de familiares. Se ha acordado también trabajar en una mesa técnica y explorar las posibilidades de compartir esfuerzos entre los bancos de ADN que ya están trabajando: Navarra, Andalucía, Euskadi y Cataluña.

Tras la lectura de la declaración institucional que posteriormente han suscrito las 13 autonomías, se ha realizado una visita a la ruta de montaña GR-225, en la que los asistentes han podido conocer de primera mano la historia de la fuga del penal de Ezkaba.

Después de esta visita, los representantes de las Comunidades Autónomas se han dirigido a Urdaniz, donde han podido presenciar los trabajos de exhumación de tres cuerpos. Se trata de tres participantes en la fuga, que fueron detenidos y fusilados en el municipio navarro.

A la exhumación han asistido también alumnos y alumnas de la Ikastola San Fermín. El director general de Paz Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar, ha destacado, en este sentido, que "la memoria no es algo del pasado sino del futuro, por lo que la presencia de la juventud en esta exhumación es necesaria para transmitir la memoria de lo sucedido a las nuevas generaciones.

Junto a representantes de asociaciones memorialistas e instituciones de 13 comunidades, ha estado presente también Teodoro, uno de los testigos cuyo testimonio ha resultado imprescindible para poder llevar a cabo la localización de esta fosa.